

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION DE GUATEMALA
-FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO -
FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS
“INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y LA AGENDA 2030
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**

-TEMA 9-

Señora Presidente:

Para Guatemala, las lecciones aprendidas que dejó la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio le han servido para corregir la falta de compromiso, para alcanzar los resultados, y capitalizar de mejor manera la apropiación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resultando en la definición de una visión de largo plazo de desarrollo para el país.

Guatemala reconoce que la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una nueva visión universal y transformativa del desarrollo sostenible, centrada en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Es así que Guatemala, hoy en día cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo, el cual es K’atun: Nuestra Guatemala 2032; siendo este compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, lo cual nos está permitiendo avanzar en la vinculación con el marco general de políticas públicas.

En ese sentido, Guatemala está diseñando un mecanismo, para un monitoreo sistemático y permanente del Plan Nacional de Desarrollo y de los ODS, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), el cual se integra con representantes del sector público y de la sociedad civil, en base a un modelo de alianzas, permitiendo así cubrir el área rural y urbana de manera inclusiva.

Dada la naturaleza ambiciosa de la Agenda, Guatemala bajo el liderazgo del CONADUR implementó una Estrategia de Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y a la Política Nacional de Desarrollo con la finalidad de priorizar su contenido y viabilizar su incorporación en los procesos de planificación, políticas y estrategias nacionales.

Asimismo, ha definido la Estructura de la Estrategia de Implementación que permitirá incorporar en la gestión pública los ámbitos de desarrollo priorizados y establecer las alianzas estratégicas con actores de sociedad civil.

Guatemala presentó su primer Examen Nacional Voluntario en el mes de julio de 2017 ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas, oportunidad en la que se compartieron los avances alcanzados y los retos que cuenta Guatemala en el proceso de apropiación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Señora Presidente:

Coincidimos con el informe “*Información actualizada sobre los pueblos indígenas y la Agenda 2030*” respecto a la necesidad del reconocimiento, la protección y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, territorios y recursos lo cual contribuiría significativamente, no solo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 2, sino también al de todos los otros Objetivos, es decir desde una óptica transversal.

Finalmente, el Estado de Guatemala se encuentra en su fase final de la creación de una política pública específica sobre pueblos indígenas, la cual se enfocará al desarrollo integral de los pueblos indígenas, respetando sus formas ancestrales. En este sentido se ha delegado al Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco el seguimiento del clasificador temático por pueblos indígenas , el cual busca orientar a la institucionalidad pública a generar presupuesto específico para el desarrollo y atención de los pueblos indígenas y en esta misma línea el Fondo de Desarrollo está impulsando la participación de los pueblos indígenas en el CONADUR a través de su programa de autoridades indígenas y ancestrales para la incidencia política.

Muchas gracias.